

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B***Licitación para la contratación de la redacción de la Asistencia Técnica para la ejecución de los proyectos de implantación de redes LAN inalámbricas en centros educativos***

En el domicilio social de NASERTIC, siendo los 12,00 h del día 11 de febrero de 2019, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018. De 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora, a la valoración del Sobre B “Propuesta de criterios cualitativos”.

Ha sido encomendado el análisis y la evaluación de la propuesta técnica de las ofertas presentadas a:

- D. Lino Vázquez López, Jefe Área Ingeniería de NASERTIC
- D. Jesús Izal Piñas, Director de Telecomunicaciones e Infraestructuras

Llevada a cabo la valoración, se presenta ante la unidad gestora un informe, que recoge la evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 15º de las Condiciones Regulatoras (se adjunta informe al presente acta), que añadiéndole la puntuación de los criterios sociales ofertados, se procede a dar el visto bueno al informe, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN SOBRE B			
Licitador	Criterio Técnico	Criterio Social	Total
INGERED	38	10	48
CONATEL	20,25	0	20,25
I3I	3	0	3

Habiendo sido señalada la apertura pública del sobre C “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” en el mismo anuncio de publicación en PLENA para el martes 12 de febrero de 2019 a las 13:00 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12,00 h del día 11 de febrero de 2019, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Pamplona, 11 de febrero de 2019

Firma la Unidad Gestora de Contratación:

**EZQUIETA YABEN
BEATRIZ -
29153321Q**

Firmado digitalmente por
EZQUIETA YABEN BEATRIZ -
29153321Q
Fecha: 2019.02.12 09:51:15
+01'00'

D^a. Beatriz Ezquieta Yaben

Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

**SETOAIN
PABOLLETA
KATTALIN -
72705677D**

Firmado digitalmente por SETOAIN
PABOLLETA KATTALIN - 72705677D
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-72705677D,
givenName=KATTALIN, sn=SETOAIN
PABOLLETA, cn=SETOAIN
PABOLLETA KATTALIN - 72705677D
Fecha: 2019.02.12 09:49:45 +01'00'

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



INFORME VALORACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA A LA IMPLANTACIÓN DE REDES LAN INALÁMBRICAS EN CENTROS EDUCATIVOS

11 de febrero de 2019



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Contenido

1. Objeto.....	3
2. Concurrencia	3
3. Criterios Técnicos valorables cualitativamente (50 puntos).....	3
3.1 Propuesta organizativa (25 puntos).....	4
3.2 Medios técnicos y equipamiento a disposición del contrato (10 puntos)	6
3.3 Metodología de trabajo (10 puntos).....	7
3.4 Servicios generales y de soporte técnico adicionales (5 puntos).....	9
3.5 Resumen de puntuaciones de criterios técnicos cualitativos	10
4. Criterios Sociales.....	10
4.1. Género. Paridad (máx. 2 puntos).....	10
4.2. Porcentaje de contratos indefinidos (máx. 5 puntos).....	11
4.3. Subcontratación (máx. 3 puntos).....	11
4.4. Resumen Propuesta Criterios Sociales	12
5. Resumen puntuación.....	12

1. Objeto

El objeto de este documento es realizar un informe sobre las ofertas que se han presentado al procedimiento simplificado convocado para la contratación de una Asistencia Técnica para la implantación de redes LAN inalámbricas en Centros Educativos. Se realiza una valoración de acuerdo con los criterios establecidos tanto en el Pliego de Condiciones Regulatoras como en el Pliego de Condiciones Técnicas.

2. Concurrencia

Se ha cursado invitación a cinco empresas licitadoras a fin de que presenten oferta a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), publicando en el mismo los Pliegos correspondientes para la preparación de la propuesta.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las empresas siguientes:

- Ingered implantación y proyectos (en adelante, INGERED).
- Conatel, S.L. (en adelante, CONATEL).
- i3i Ingeniería Avanzada, S.L. (en adelante i3i).

3. Criterios Técnicos valorables cualitativamente (50 puntos)

El pliego de condiciones técnicas incluye una relación los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos. Se han revisado todas las propuestas recibidas y se han puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 50 puntos.

A continuación se detalla la valoración técnica obtenida por cada licitador en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

3.1 Propuesta organizativa (25 puntos)

Dada la variedad de las actuaciones a realizar, se exige a la Asistencia Técnica que disponga de los recursos humanos y técnicos suficientes para garantizar en todo momento la presencia y el seguimiento de las actuaciones, incluyendo la simultaneidad que pueda producirse, en el plazo establecido.

Para ello, se incluirá una propuesta organizativa y una descripción de las personas que intervendrán en la ejecución del contrato de Asistencia Técnica, incluida la capacitación técnica de los mismos.

Dicha propuesta organizativa deberán contar como mínimo con los siguientes perfiles:

- *Director Técnico/Responsable del Proyecto.*
- *Técnico Titulado según lo requerido en el pliego de condiciones técnicas.*
- *Técnicos a disposición del contrato para los trabajos a realizar identificando qué tipo de trabajos podrá desarrollar cada uno de ellos.*
- *Identificación del Responsable de Prevención de Riesgos Laborales.*

Se valorará su capacitación técnica y/o de gestión y su experiencia en trabajos similares, cuando ello suponga un valor añadido para la ejecución del objeto contractual. En relación con lo anterior se valorará positivamente la acreditación de cursos o certificados de formación especializados, entre otros, en configuración y gestión de equipamiento de redes LAN o diseño y configuración de redes LAN inalámbricas.

Se valoran las propuestas remitidas por los licitadores según la adecuación de lo expuesto en cada una de ellas a los criterios indicados en el pliego de condiciones técnicas según la siguiente escala: Excelente, Muy Significativa, Significativa, Algo Significativa, Nada Significativa.

En este apartado se valora la propuesta organizativa propuesta por cada empresa para el contrato, así como el organigrama previsto y los perfiles propuestos por las mismas para las distintas actividades que componen el contrato, en la medida que se ajustan a lo requerido en el pliego de condiciones técnicas.

Ingered: Presenta una MUY SIGNIFICATIVA propuesta organizativa con EXCELENTE asignación de tareas a perfiles propuestos y destacando además por la propuesta de medios adicionales en tareas críticas del proyecto que permitirían, en su caso, simultanear diferentes actividades (7 puntos). En cuanto a la propuesta realizada para los perfiles

técnicos propuestos, en todos los casos destaca por su EXCELENTE experiencia en trabajos similares a los que son objeto del contrato acompañado de una SIGNIFICATIVA formación en materias que pueden suponer un valor añadido para el contrato. La puntuación obtenida para cada uno de los perfiles es la siguiente: Director Técnico (3,50 puntos), Técnico Titulado (3 puntos), Técnicos Ayudantes (3,50 puntos), Responsable de Prevención de Riesgos Laborales (1 punto). La puntuación total obtenida por el licitador para este apartado es de 18 puntos.

Conatel: Presenta una SIGNIFICATIVA propuesta organizativa con SIGNIFICATIVA asignación de tareas a perfiles propuestos e incluyendo además algunos medios adicionales en tareas de apoyo al técnico titulado que permitirían, en su caso, ayudar a resolver incidencias con afección al cumplimiento del programa de trabajos (4 puntos). En cuanto a la propuesta realizada para los perfiles técnicos propuestos, en todos los casos destaca por una SIGNIFICATIVA experiencia en trabajos similares a los que son objeto del contrato, EXCELENTE en el caso del Director Técnico. Sin embargo la formación de los distintos perfiles técnicos propuestos en materias que pueden suponer un valor añadido para el contrato, como las que se citan en el pliego de condiciones técnicas obtienen una valoración NADA SIGNIFICATIVA. La puntuación obtenida para cada uno de los perfiles es la siguiente: Director Técnico (2 puntos), Técnico Titulado (0,5 puntos), Técnicos Ayudantes (0,50 puntos), Responsable de Prevención de Riesgos Laborales (1 punto). La puntuación total obtenida por el licitador para este apartado es de 8 puntos.

I3i: Presenta una NADA SIGNIFICATIVA propuesta organizativa una NADA SIGNIFICATIVA (ausente) asignación de tareas a perfiles propuestos e incluyendo técnicos adicionales sin precisar grado de disponibilidad de los mismos ni tareas para las que se proponen (2 puntos). En cuanto a la propuesta realizada para los perfiles técnicos propuestos, en todos los casos destaca por la ausencia de detalle en relación a la experiencia acumulada en trabajos similares a los que son objeto del presente pliego al igual que tampoco se detalla la formación correspondiente a cada uno de los perfiles propuestos obteniendo una calificación de NADA SIGNIFICATIVA por estos conceptos. La puntuación obtenida para cada uno de los perfiles es la siguiente: Director Técnico (0 puntos), Técnico Titulado (0 puntos), Técnicos Ayudantes (0 puntos), Responsable de Prevención de Riesgos Laborales (0 puntos). La puntuación total obtenida por el licitador para este apartado es de 2 puntos.

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
Ingered	18,0
Conatel	8,0
I3i	2,0

3.2 Medios técnicos y equipamiento a disposición del contrato (10 puntos)

La propuesta organizativa deberá así mismo incluir una descripción de los medios técnicos y del Equipamiento al servicio del contrato incluyendo como mínimo:

- Equipo certificador de redes de cableado estructurado, adecuado a las especificaciones del pliego de condiciones.

Se valorará positivamente la disponibilidad de medio hardware y software específicos para la realización de estudios de cobertura y certificaciones de redes inalámbricas wifi.

Para todos los medios técnicos y/o equipamiento al servicio del contrato el licitador incluirá Declaración responsable por la que se compromete a tenerlos disponibles, cuando sea necesario, desde el mismo momento de comienzo del contrato hasta su finalización.

Por tanto en este apartado se valora la información proporcionada por los licitadores al respecto de la maquinaria que ponen a disposición del contrato. Se pone especial énfasis en la información relativa al equipo certificador de redes de cableado estructurado por su importancia en la comprobación de la calidad de los trabajos de cableado realizados por el contratista y por tanto, por considerarse el elemento clave para este tipo de obras. Se valora también positivamente el equipamiento Hardware y Software asociado a la planificación y certificación de redes Wifi y se valora el resto de maquinaria propuesta a un nivel más general, en la medida que pueda ser útil para el objeto de la contratación.

Se valoran las propuestas remitidas por los licitadores según la adecuación de lo expuesto en cada una de ellas a los criterios indicados en el pliego de condiciones técnicas según la siguiente escala: Excelente, Muy Significativa, Significativa, Algo Significativa, Nada Significativa.

Ingered: Enumera e identifica la maquinaria puesta a disposición del contrato con detalle completo de marca, modelo y número de serie. Destaca su propuesta además de por el equipo Certificador para redes para cableado estructurado (EXCELENTE), por la MUY SIGNIFICATIVA presencia de analizador de redes y equipamiento hardware y software para

la realización de estudios de cobertura y certificación de redes inalámbricas. También se valora la disponibilidad (MUY SIGNIFICATIVA) de otros medios auxiliares (ordenadores portátiles con software para análisis de redes) que pueden ser de utilidad en un momento en la puesta en marcha de las redes inalámbricas objeto del presente pliego. La puntuación obtenida en este apartado es de 7,75 puntos.

Conatel: Enumera e identifica la maquinaria puesta a disposición del contrato con detalle completo de marca y modelo. Destaca su propuesta además de por el equipo Certificador para redes para cableado estructurado (EXCELENTE), por la presencia de analizador de redes y equipamiento software para la realización de estudios de cobertura y certificación de redes inalámbricas (MUY SIGNIFICATIVA). También se valora la disponibilidad (SIGNIFICATIVA) de otros medios auxiliares (ordenadores portátiles y software de diseño) que pueden ser de utilidad en un momento en la puesta en marcha de las redes inalámbricas objeto del presente pliego. La puntuación obtenida en este apartado es de 6,00 puntos.

I3i: Enumera e identifica maquinaria puesta a disposición del contrato sin ningún detalle de marca, modelo, número de serie o prestaciones. Destaca su propuesta por la falta de detalle general en este apartado y por la escasez de medios adicionales al equipo Certificador para redes para cableado estructurado el cual sólo se enumera sin detalle adicional (ALGO SIGNIFICATIVA). La puntuación obtenida en este apartado es de 1,00 punto.

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
Ingered	7,75
Conatel	6,00
I3I	1,00

3.3 Metodología de trabajo (10 puntos)

Se incluirá por el licitador una breve memoria que incluya una descripción de la Metodología de trabajo a seguir para la ejecución de las distintas fases y tareas de un proyecto completo de instalación de una red LAN inalámbrica de las mismas características a las que son objeto del presente pliego, explicando cómo se llevará a cabo la organización y coordinación de los mismos, cuya coherencia será reflejo del grado de experiencia y capacitación técnica para la realización de los mismos.

En este apartado se valora la información proporcionada por los licitadores al respecto distinguiendo la metodología de trabajo propuesta para la fase de Redacción de Proyectos de la propuesta para la fase de Dirección de Obras y valorando cada una de ellas por separado según la adecuación de lo expuesto en cada una de ellas a los criterios indicados en el pliego de condiciones técnicas según la siguiente escala: Excelente, Muy Significativa, Significativa, Algo Significativa, Nada Significativa.

Ingered: Presenta una descripción EXCELENTE de la metodología de trabajo propuesta para la fase de Redacción de Proyectos en la que además de identificar claramente la metodología propuesta para cada una de las actividades a realizar por la Asistencia Técnica según el pliego de condiciones técnicas durante esta fase, añade algunas actividades adicionales y aspectos a considerar que redundarán en conjunto en beneficio del resultado final. Así mismo presenta una descripción MUY SIGNIFICATIVA de la metodología de trabajo propuesta para la fase de Dirección de Obras en la que también identifica y expone su propuesta para abordar las diferentes actividades que formarán parte de la Dirección de Obra, si bien se echa en falta algo más de detalle en lo relativo a la contribución de la Dirección de Obra a la planificación y programación de las obras a realizar. La puntuación final en este apartado es de 8,75 puntos.

Conatel: Presenta una descripción SIGNIFICATIVA de la metodología de trabajo propuesta tanto para la fase de Redacción de Proyectos como para la de Dirección de Obras, que está fundamentalmente basada en la propia descripción realizada en el pliego de condiciones técnicas y para la que en algunas de las actividades se echa en falta algo más de detalle en lo relativo a cómo por su parte se propone realizar o llevar a cabo las actividades enumeradas. La puntuación final en este apartado es de 5 puntos.

I3i: No presenta descripción alguna referente a este apartado, valorándose en consecuencia su aportación como NADA SIGNIFICATIVA y obteniendo una puntuación de 0 puntos.

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
Ingered	8,75
Conatel	5,00
I3i	0,00

3.4 Servicios generales y de soporte técnico adicionales (5 puntos)

Se valorarán las mejoras relacionadas con los servicios generales o de soporte técnico que el adjudicatario ponga a disposición del contrato y que redunden en una mejor organización de los trabajos a realizar o contribuyan a asegurar la calidad en la realización de los mismos, o a la resolución de incidencias de obra.

Al igual que en los apartados anteriores, se valoran las propuestas remitidas por los licitadores según la siguiente escala: Excelente, Muy Significativa, Significativa, Algo Significativa, Nada Significativa.

Ingered: Presenta una MUY SIGNIFICATIVA e interesante propuesta de servicios adicionales (puntos 1 y 5 de su propuesta referente a este apartado) relacionados con la fase de Redacción de Proyectos que sin duda puede contribuir a mejorar la calidad y exactitud de los proyectos a redactar.

De la misma forma presenta una propuesta de servicios adicionales para la fase de Dirección de Obra (puntos 2 y 3 de su propuesta referente a este apartado), que sin duda puede aportar de manera MUY SIGNIFICATIVA valor al contrato de Asistencia Técnica.

Por último el licitador realiza una SIGNIFICATIVA y original aportación de servicio adicional al contenido del contrato de Asistencia Técnica (punto 4 de su propuesta referente a este apartado) que sería de gran utilidad para NASERTIC, en su caso, una vez concluida la implantación de la red inalámbrica objeto del presente pliego al facilitar con ello la gestión de residuos producidos durante la instalación y también las futuras labores de mantenimiento de la red instalada.

La puntuación final en este apartado es de 3,50 puntos.

Conatel: Presenta una SIGNIFICATIVA propuesta de servicios adicionales (punto 1 de su propuesta referente a este apartado) relacionados con la fase de Dirección de Obra que, en caso de ser necesario permitiría agilizar la resolución de posibles problemas que surjan durante los trabajos de instalación.

Por último el licitador realiza aportación adicional calificable como ALGO SIGNIFICATIVA (punto 2 de su propuesta referente a este apartado) ya que si bien podría ser de cierta utilidad general en proyectos de Telecomunicaciones, no se infiere que vaya a tener una importancia sustancial en el proyecto o proyectos objeto del contrato de Asistencia Técnica. La puntuación final en este apartado es de 1,25 puntos.

I3i: No presenta descripción alguna referente a este apartado, valorándose en consecuencia su aportación como NADA SIGNIFICATIVA y obteniendo una puntuación de 0 puntos.

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
Ingered	3,50
Conatel	1,25
I3i	0,00

3.5 Resumen de puntuaciones de criterios técnicos cualitativos

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de 50 puntos:

	Puntuación máxima	Ingered	Conatel	I3i
Propuesta organizativa. Medios Humanos a disposición del contrato	25	18,00	8,00	2,00
Medios Técnicos y equipamiento a disposición del contrato.	10	7,75	6,00	1,00
Metodología de trabajo	10	8,75	5,00	0,00
Servicios generales y de soporte técnico adicionales	5	3,50	1,25	0,00
TOTAL	50	38,00	20,25	3,00

4. Criterios Sociales

4.1. Género. Paridad (máx. 2 puntos)

En este apartado se valorará el compromiso de designar un mayor número de mujeres para los puestos cualificados de responsabilidad y/o gerencia necesarios para la ejecución del contrato.

Tanto la empresa CONATEL como la empresa I3I no designan ninguna mujer para desempeñar puestos cualificados de responsabilidad y/o gerencia.

La empresa INGERED designa a una mujer para el desempeño de las funciones propias de un puesto cualificado de responsabilidad. Por ello, y en aplicación de la fórmula prevista en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras, se le otorga el total de 2 puntos, y 0 al resto de las empresas licitadoras.

4.2. Porcentaje de contratos indefinidos (máx. 5 puntos)

En este apartado se valora el compromiso de porcentaje de contratos indefinidos designado para la ejecución del contrato.

Tanto la empresa CONATEL como la empresa I3I indican que el porcentaje de la contratación indefinida para la ejecución del contrato es de 0.

INGERED en cambio indica que el personal que va a ejecutar los trabajos objeto de contratación en su totalidad es indefinida, por lo que, en aplicación de las escalas determinadas en el Pliego de Condiciones Regulatoras, se le otorga el total de 5 puntos, y 0 al resto de las empresas licitadoras.

4.3. Subcontratación (máx. 3 puntos)

En este apartado se valora el compromiso de subcontratar un porcentaje del presupuesto de adjudicación del contrato a través de Centros Especiales de Empleo sin ánimo de Lucro, Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, o Empresas de Inserción.

Ni la empresa licitadora CONATEL ni I3I proponen subcontratación a través de los centros indicados, otorgándoseles por ello 0 puntos.

INGERED, en cambio, aporta documento formal firmado con empresa constituida como Centro Especial de Empleo, formalizando compromiso de contratar, en caso de ser adjudicatario, un 6% del contrato a la misma.

Para ello, aporta compromiso formal firmado entre las partes en el que se detalla los trabajos concretos que van a ser subcontratados, así como Resolución de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo por el que se inscribe a la empresa en el Registro de Centros Especiales de Empleo del Gobierno de Navarra. Por ello, y en aplicación a la fórmula prevista en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras, se le otorga el máximo total de 3 puntos.

4.4. Resumen Propuesta Criterios Sociales

La puntuación total obtenida por el licitador de la propuesta de los criterios sociales, sobre un total de 10 puntos, es la siguiente:

Licitador	Criterio Paridad	Criterio contratación indefinida	Criterio Subcontratación	Total
INGERED	2	5	3	10
CONATEL	0	0	0	0
I3I	0	0	0	0

5. Resumen puntuación

Licitador	Criterio Técnico	Criterio Social	Total
INGERED	38	10	48
CONATEL	20,25	0	20,25
I3I	3	0	3

En Pamplona, a 11 de Febrero de 2019,



D. Lino Vázquez
Jefe Área de Ingeniería de NASERTIC



D Jesús Izal
Director Telecomunicaciones e Infraestructuras



Dª Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Dirección financiera y Servicios Generales

